



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0700**
NEUQUÉN **02 OCT 2014**

VISTO:

El Expediente OE n° 3283-M/14, y la Orden de Pago N° AC04055/14, a nombre de VARGAS, Lucía del Valle, por \$ 15.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Coordinadora Ejecutiva de Intendencia- Secretaría de Coordinación, destinado a solventar gastos por "Reuniones con personal de distintas Áreas de la Secretaría de Coordinación";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/n° de fecha 03/07/2014 de la Coordinadora Ejecutiva de Intendencia, contando con el V°B° del Secretario de Coordinación;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC04055/14 a nombre de VARGAS, Lucía del Valle, por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

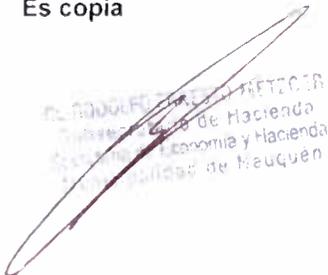
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

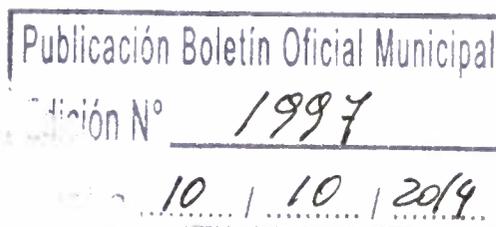
Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

es

Es copia

fdo: Artaza


SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Municipalidad de Neuquén





Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0003-00050413	MARIA ELVIRA VIDAL	\$ 3000.00
0001-00000028	MERCADO URBANO de Villalba Ruiz Cristian Ivan	\$ 5518.00
0001-00003102	CARVY de Azucena E. Gimenez	\$ 6500.00
	TOTAL:	\$ 15018.00

Es copia

fdo: Artaza

[Faint stamp and signature]
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Municipalidad de Neuquén